



## TRANSCRIPCIÓN

**Comparecencia de prensa de la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, después de la reunión del Consejo de Ministros**

Palacio de La Moncloa, 25 de febrero de 2020

MARÍA JESÚS MONTERO\_ Ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno.

LUIS PLANAS\_ Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

CARMEN CALVO\_ vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

**Sra. Calvo.-** Buenas tardes. El ministro de Agricultura y yo misma acompañamos hoy a la ministra portavoz que es su referencia habitual. Así que ministra tú nos diriges.

**Portavoz.-** Muchas gracias, vicepresidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Y, por supuesto, agradeceremos una vez más vuestra presencia en esta comparecencia antes de entrar en el detalle de los temas que hemos analizado en el día de hoy en el Consejo de Ministros. Me voy a referir a algunas cuestiones que son de singular importancia.

La primera es la negociación en el Consejo Extraordinario de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea sobre el marco financiero plurianual para el período 21-27. Como saben, porque el presidente compareció tras la reunión que mantuvo estamos abordando lo que yo diría una negociación compleja, que abarca varios años y que tendrán que producirse reuniones sucesivas, hasta que seamos capaces de alcanzar un acuerdo del que estoy segura, porque pensamos que con la voluntad y con la generosidad de todos los que integran este Consejo seremos capaces de lograr el pacto que Europa necesita y que, también, Europa merece. Las prioridades para España son las que trasladó el propio presidente el pasado viernes y que le recuerdo de forma sucinta: imprescindible para el Gobierno de España incrementar los recursos del marco financiero plurianual. Es necesario elevar la cifra inicial que trasladó el presidente del Consejo, porque creemos que los recursos tienen que ser mayores en beneficio de toda Europa. Saben ustedes que ha ido variando el tamaño de la tarta de los recursos que se ha ido presentando conforme los distintos actores han ido participando en las reuniones y en la última que ha sido el menor, el Gobierno de España y el presidente dejó claro que aspiramos a una a un porcentaje, a una totalidad de los recursos que se van a repartir a lo largo de este período bastante superiores de lo que se presentó en la última propuesta.



En segundo lugar, que hay que dotar de más fondo la Política Agrícola Común y los fondos de cohesión, dos áreas imprescindibles para este Gobierno porque han favorecido la integración europea y además son un pilar fundamental de la política comunitaria. Defender la PAC y defender la cohesión es para nosotros defender Europa. También, imprescindible, fortalecer las políticas sociales como eje vertebrador de Europa. Nosotros creemos que Europa tiene que seguir siendo la cuna del Estado del bienestar y las políticas sociales su seña de identidad. Si renunciamos a ello, entendemos que perdemos gran parte de nuestra forma de entender la vida y de entender la igualdad entre todos los ciudadanos. De esta manera, España apuesta por medidas como el Fondo Europeo de Seguro de Desempleo y apoya el incremento del gasto social para reforzar la iniciativa de empleo juvenil. Para nosotros, muy importante dado el grado de desempleo que tenemos y que sufrimos en nuestro país y, por otra parte, la Garantía Infantil Europea para que todos los niños tengan acceso a atención sanitaria y educación gratuita.

Asimismo, es urgente que la Unión Europea cuente con recursos propios. De hecho, parte de su financiación debería generarse con figuras impositivas propias, que dotaría de una mayor autonomía a la Unión Europea, incrementaría la financiación y permitirían avanzar en la integración. Nosotros, por ejemplo, hemos propuesto alguna figura fiscales como el impuesto en frontera, sobre el carbono y estamos dispuestos a negociar y hablar de otra alternativa.

En definitiva, el futuro europeo pasa por encontrar nuevas fuentes de financiación y revisar o incluso suprimir definitivamente el sistema de cheques de compensación, que es regresivo y que beneficia, sobre todo, a los países más ricos. Nosotros, desde el Gobierno y en particular el presidente Sánchez, confían que en la próxima semana se puedan producir algunos avances que rompan esta dinámica de bloqueo. Desde el Gobierno español, vamos a trabajar para alcanzar y permitir un acuerdo razonable que nos permita sentar las bases de lo que pretendemos: una Europa más fuerte, más social, más solidaria, que esté mejor preparada para retos, como la digitalización o para que abandere la transición energética justa.

De hecho, queremos entrar nuestros esfuerzos en debatir cómo construir más Europa, desde políticas que realmente satisfagan a las ciudadanas y a los ciudadanos. Y esto es una unión de Estados que trabaja para el

bienestar de todas las personas que lo integran y que combate de forma principal la desigualdad.

En clave interna, esta semana también tendremos oportunidad de discutir sobre esta cuestión a propósito del debate de la convalidación de la senda que se va a producir este jueves en el Congreso de los Diputados. Una vez más esperamos e invitamos a que el conjunto de los grupos político permitan que España cuente con una senda realista, ajustada a nuestra situación económica y desistan de la estrategia o la tentación de bloquear cualquier avance que proponga este Gobierno.

Por otra parte, saben que mañana miércoles está previsto que se celebre la mesa de diálogo con el Govern de Catalunya. Será por la tarde en Moncloa y tendrán oportuna traslación de lo que ocurra al finalizar esta reunión. Solo queremos reiterar una vez más que el Gobierno de España está convencido de la utilidad de iniciar una vía de diálogo para solucionar un conflicto político, que lleva ya demasiado tiempo enquistado. Creemos que se dan las condiciones para empezar a avanzar en la agenda del reencuentro. No nos vamos a cansar de insistir en que es un camino que no va a ser fácil porque los puntos de partida como, casi siempre comentamos, se encuentra en las antípodas. Pero, un camino que estamos decididos a transitar desde la responsabilidad la racionalidad el sentido común para superar esta incomunicación y favorecer un reencuentro que es ampliamente demandado por la sociedad española y catalana.

El Gobierno también ha seguido con mucha atención en las últimas horas la situación en Canarias. Como saben, ha sufrido un episodio atmosférico que se ha protagonizado por una intensa calima y además este fin de semana, se declararon dos incendios en Gran Canaria y en Tenerife. Lo primero que queremos destacar es la buena coordinación que ha existido y existe entre todas las administraciones que en todo momento priorizan y priorizaron la seguridad de las personas. Y, también, queremos agradecer la respuesta cívica y responsable del conjunto de la ciudadanía, atendiendo los llamamientos que se hacían desde las distintas autoridades. Por el efecto de la calima, se restringieron llegadas y salidas en el transporte aéreo y también marítimo. Se vieron afectados en torno a un millar de vuelos, aunque en ningún momento se ha cerrado el espacio aéreo. Se priorizó como digo la garantía de seguridad en el transporte aéreo para todos los pasajeros. Tras la mejora de las condiciones



meteorológicas anoche, se canceló la regularización de aterrizaje en aeropuerto de Gran Canaria recuperando ya la normalidad y la frecuencia habitual de movimiento. Y, además, otra buena noticia es que no se prevén nuevos episodios de Calima en las próximas horas. Esta misma mejora de la meteorología ha favorecido también que podamos empezar a operar en el incendio de Gran Canaria con los dos hidroaviones que se enviaron ayer por el Ministerio de Agricultura. A ello, se suman tres helicópteros locales y medio terrestre en los que se encuentran tres pelotones de la Unidad Militar de Emergencia, que suman más de 200 efectivos. Todos ellos ayudando desde el terreno en esta tarea de extinción, Desde ayer por la tarde, todos los vecinos de Tasarte que en los últimos días habían sido desalojados por seguridad, unas quinientas personas afortunadamente han podido regresar a su casa. Confiamos en seguir recibiendo noticias positiva y desde aquí una vez más queremos agradecer el magnífico trabajo que están realizando el conjunto de servicios de emergencia.

Por último y en relación con el coronavirus, saben que seguimos muy pendientes de su evolución y en permanente en permanente coordinación tanto con las entidades y organismos internacionales, como con el conjunto de administraciones, particularmente, las Comunidades Autónomas. Estamos monitorizando todos los cambios que se producen coordinando la respuesta porque en estos momento y en estos caso es fundamental la unidad de acción en función de los datos que se van conociendo, teniendo la evidencia científica que es la que nos permite tomar las decisiones proporcionadas y adecuadas a cada información que recibimos. Una vez más, queremos desde el Gobierno trasladar que España cuenta con un sistema sanitario absolutamente preparado y cualificado. Desde el Gobierno, estamos activando todos los mecanismos para vigilar esta situación y actuar en cada momento con las pautas que sean necesarias y con mesura proporcionalidad y transparencia. En este sentido, el Ministerio de Sanidad ha presentado hoy en el Consejo de Ministros un informe, donde posteriormente la vicepresidenta informará del marco donde se ha producido, pero sólo deciros que lo que hemos aproximado en la situación del coronavirus a nivel nacional e internacional. De hecho, el ministro de Sanidad ha trasladado información sobre cómo está evolucionando este brote que como saben existe desde anoche, un nuevo caso en Santa Cruz de Tenerife, donde un ciudadano italiano procedente de Italia está en aislamiento hasta la confirmación de

una segunda prueba que se va a realizar como el conjunto de las que se están desarrollando en personas sospechosas en el Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III de Madrid. La mujer de este ciudadano también se encuentra en el hospital y en el hotel donde se encontraban alojado, se han tomado todas las medidas adecuadas con respecto al resto de huéspedes para recibir el resultado definitivo. De momento, los huéspedes permanecen en el hotel hasta esta segunda prueba y en función de los resultados de la misma se adoptarán medidas sanitarias oportunas. De hecho, tras el reciente aumento de casos en Italia, que se ha convertido en el país europeo con más casos notificados, España está siguiendo muy de cerca las medidas que las autoridades de salud pública en Italia están implementando y es importante destacar que se está manteniendo coordinación permanente con el resto de países miembros de la Unión Europea a través del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta Temprana, con el Comité de Seguridad Sanitaria de la Comisión Europea y con la propia Organización Mundial de la Salud. De hecho, cada nuevo posible caso se trata con el máximo rigor científico siguiendo los protocolos que los técnicos han dictado y actuando desde la total transparencia informativa. El riesgo de infección ahora mismo para la población europea se considera moderado por parte de la Organización Mundial de la Salud y queremos insistir en que España está preparada, cuenta con un sistema que monitoriza los casos que se pueden catalogar como casos sospechosos y que, por tanto, estamos haciendo seguimiento de toda esta situación para mantener permanentemente orientada e informada al conjunto de la ciudadanía. La Administración a su vez está trabajando de forma coordinada y con un objetivo común que como digo la vicepresidenta trasladará cuando comente en qué formato y en qué ámbito se ha producido la reunión después del Consejo de Ministros.

En segundo lugar, el Consejo también ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica relativa a la utilización de datos del Registro de Nombres de Pasajeros conocida por su sigla PNR. Esta información, este registro es útil para la prevención detección investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de delincuencia grave. El Gobierno de esta forma inicia los trámites legislativos para incorporar a la legislación europea la directiva de la Unión Europea referente al PNR. El objetivo es elevar los niveles de seguridad de toda la ciudadanía de la Unión Europea incorporando herramientas para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada. El proyecto se aprueba a propuesta del Ministerio del Interior creando



además una unidad de información sobre pasajeros. Será una unidad encuadrada en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, y que se encargará del tratamiento de los datos que compongan este registro PNR en España. Asimismo, el proyecto de ley contiene garantías legales para la protección de los datos que son de carácter personal. Recuerdan que este texto fue aprobado ya con anterioridad en el Consejo de Ministros de diciembre de 2018, se remitió a las Cortes Generales. pero la convocatoria de las elecciones hizo que decayera la tramitación parlamentaria por lo que ha sido necesario remitirlo de nuevo para iniciar el procedimiento parlamentario. También, este Consejo de Ministro ha acordado solicitar esta tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia, dado el tiempo que ha transcurrido para poder actualizar o trasponer la directiva.

Dos últimos asuntos que le menciono hemos abordado en el día de hoy y que ha autorizado el Consejo de Ministro, a propuesta de Exteriores, el Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación, por un lado, ha autorizado un acuerdo para la creación del Consulado General de España en Chengdu capital de la provincia de Sichuan, en China. Esta apertura responde a la creciente demanda que tenemos de visados por razones de turismo en esta zona. Este nuevo consulado atenderá a una población total de 400 millones de habitantes. Fíjense, en las cifras y permitirá que se reduzcan los tiempos de tramitación de estas solicitudes. En otro orden de cosas, se ha aprobado la remisión a corte del convenio entre el Reino de España y la República de Azerbaiyán, que va a facilitar la cooperación entre las autoridades fiscales de ambos países, evitando doble imposición y evasión fiscal en materia de impuesto sobre la renta e impuesto del Patrimonio.

Y otro de los asuntos tratados en el Consejo ha consistido en establecer la Comisión Delegada del Gobierno que son órgano ministeriales y que como dijo la vicepresidenta dará la relación de las comisiones que se han generado a este efecto.

En el capítulo de nombramientos, solamente referir que el Consejo de Ministros ha acordado en la mañana de hoy proponer al Rey el nombramiento de Dolores Delgado, como Fiscal General del Estado. El acuerdo se ha producido una vez que se han cumplido todos y cada uno de los trámites legales para determinar la idoneidad de la candidata a

ocupar este cargo y con el informe favorable del pleno del Consejo del Poder Judicial. Su amplia carrera profesional en el Ministerio Público arrancó en 1989, en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y se ha extendido durante más de 30 años en lo que se ha desarrollado una carrera profesional, yo diría que colmada de méritos que los distintos grupos parlamentarios pudieron valorar el pasado jueves durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso. Y, también, se ha propuesto a otra mujer a Maria Llanos Castellano como presidenta de Patrimonio Nacional del Estado. La señora Llanos, a lo largo de su trayectoria ha ocupado distintas responsabilidades en la administración pública particularmente en Castilla La Mancha y la Comunidad de Madrid y, a nivel nacional, en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Será también la primera mujer que esté al frente de Patrimonio Nacional del Estado, organismo encargado del cuidado de los bienes que son titularidad del Estado y afecto a la Corona.

Y sin más cuestión paso ya la palabra como he trasladado a la vicepresidenta primera del Gobierno, a doña Carmen Calvo.

**Sra. Calvo.**- Muchas gracias, ministra. Mi presencia hoy aquí obedece a una decisión importante del Consejo de Ministros que de alguna manera adelantaba a la ministra de Hacienda y ministra portavoz del Gobierno. Hoy el Gobierno ha dado luz verde al núcleo fundamental de la acción política para toda esta legislatura en su primer tramo, en el primer año Para este año 2020, que consiste en nuestro calendario legislativo el que afecta a cada uno de los departamentos ministeriales que componen el conjunto del Gobierno. Este calendario legislativo para el 2020 al que le seguirán el de los sucesivos años de los cuatro de esta legislatura, junto con los Presupuestos Generales del Estado cierran, abren y cierran todo lo que implica un verdadero compromiso de acción política y en el caso de nuestro gobierno de coalición reformista un Gobierno progresista que ha venido para tomar decisiones. Decisiones que tienen todas que ver con el diagnóstico que hacemos de nuestro país, con el cúmulo de situaciones complejas problemáticas que han ido minando el propio Estado de Bienestar y que han hecho grandes fracturas en la igualdad, en la justicia social, en la solidaridad y en la tranquilidad de un país como el nuestro que ha ido atravesando no solamente los años de la crisis económica sino también la gobernanza del Partido Popular, que ha ido ahondando de manera muy importante algunas fracturas que ahora toca recomponer, pero también decisiones en el medio y en el largo plazo de aquellos



elementos que están pendientes de la planificación política, que nos conciernen como país en nuestra política interior, pero que están también vinculados a Europa a nuestra pertenencia a Europa y al momento internacional que vivimos y, naturalmente, al empeño de este gobierno por tener planificado y ordenado el trabajo de una legislatura.

Las previsiones legislativas para este año 2020, que tendrán que ser evaluadas por la Junta de Planificación y Evaluación normativa prevista en la Ley de Gobierno y que después pasarán como es lógico también por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para trasladar una manera de gobernar absolutamente llena de crédito, de previsión y de solvencia. Hemos planificado de manera deliberativa durante estas semanas que llevamos de Gobierno, que son relativamente pocas, los ejes sobre los que el presidente como candidato fundamentó su discurso de investidura para solicitar la confianza del Congreso de los Diputados. Los ejes de la política de este Gobierno que es la estructura y la arquitectura de los principios de trabajo de nuestros criterios ideológicos y del compromiso político de este Gobierno de coalición. En torno a esos ejes por el que obtuvo el presidente la confianza y formó gobierno, vamos a remitir a la Cámara a las Cámaras a nuestras Cortes Generales 92 leyes en este año 2020. En el primer periodo, hasta que se inicien las vacaciones parlamentarias hasta el mes de agosto la mitad y la otra mitad en el segundo periodo hasta que finalice el año 2020.

Algunas de ellas, de estas leyes son para ustedes bien conocidas porque han formado parte de los compromisos electorales de ambos partidos y porque forman parte, repito, del compromiso político de un gobierno decidido a estar en la acción, en la respuesta, en el diálogo en la escucha pero también en la resolución. En este sentido, habrá que trabajar en una ampliación importante que será toda la acción normativa del Gobierno lo que hoy hemos dado luz verde a su tramitación, son normas con rango de ley: ley orgánica, ley ordinaria, particularmente, anteproyectos y proyectos que nos permitan un gran debate político de las cuestiones de este país en la diversidad ideológica con el resto de los grupos de la Cámara que es la fórmula más transparente y más útil a la propia participación de los ciudadanos en los elementos que le conciernen, particularmente, en los que son importantes. Esto no es óbice para que el Gobierno cuando considere oportuno como es el caso de hoy y luego la ministra le deja también la palabra al ministro de Agricultura, utilicemos la legislación de urgencia La legislación de urgencia es norma jurídica

contemplada en todos los sistemas constitucionales y democráticos para reaccionar rápido, pero este Gobierno la utilizará en los términos puntuales en los que sea requerida como respuesta para el gobierno, pero estamos en una legislatura estable de cuatro años por delante, donde queremos que este país tenga un gran debate político una gran conversación pública de cuáles son los retos y los objetivos que tenemos que cubrir con la mayor celeridad posible en algunas cuestiones y con la tranquilidad que requiere hacer política a medio y a largo plazo para algunas cuestiones que son mucho más complejas. No hace falta que ponga ejemplos, pero todos podemos tener muchos e importantes en este momento en nuestra cabeza. Me refiero a la transición justa de nuestra economía a los compromisos del cambio climático. Me refiero al compromiso de la igualdad real entre hombres y mujeres. Me refiero a la estabilidad del crecimiento de nuestra economía, pero también a la justicia fiscal.

Estamos delante de una oportunidad importante en una legislatura que no vamos a desaprovechar. A esto, se añadirán normas que no tendrán rango de ley y que estarán también en el ámbito de las reflexiones que los Ministerios necesiten y que formarán parte junto con esta decisión que tomamos hoy que son las que tienen rango legislativo de toda la acción normativa del Gobierno en su conjunto. Lo que hoy ha sido objeto de debate en el que hemos venido trabajando desde que nos incorporamos a cada uno de nosotros de nosotras al Consejo de Ministros, con la instrucción del presidente Ha sido un gran debate para tener repito 92 leyes que remitiremos a la Cámara. Algunas están en la mente de todos: la Ley de Educación, la Ley de Cambio Climático, la ley para seguir luchando contra el fraude fiscal aprovechando que la ministra portavoz es ministra de Hacienda. Estamos hablando de cuestiones pendientes, de reforma y de transformaciones absolutamente necesarias. Así que hoy hemos tomado una gran decisión de planificación, de transparencia y de ordenación de toda nuestra acción política.

Además, desde hace ya Estaba constituida la Comisión Interministerial que nos concernía a una serie de departamentos del Consejo de Ministros en relación a una situación, como la que estamos viviendo con el coronavirus en nuestro país y en el resto también del contexto internacional, y esa comisión ha quedado constituida. Lo hemos hecho a renglón seguido de terminar formalmente el Consejo de Ministros, pero el presidente ha querido también que formara parte de manera informal



también los Ministerios que no forman parte de ella. Hoy, en su primer momento, para poder tener toda una gran información que el ministro de Sanidad nos ha trasladado en esta comisión de la que participan 14 Ministerios que presido yo misma y el vicepresidente es el ministro de Sanidad. Trabajaré conjuntamente para aquellas situaciones que lo puedan requerir pero como bien decía la ministra portavoz, hemos de estar tranquilo, tenemos un gran sistema sanitario. Nuestro país se ha enfrentado en otras ocasiones y en otro momento a crisis de esta naturaleza y las hemos resuelto, si no como el que más de los mejores en resolver situaciones de esta naturaleza. Los ciudadanos tienen que recibir constantemente información médica, técnica, correcta para estar en una situación de alerta de prudencia y de tranquilidad, todo al mismo tiempo. Así que a partir de este momento cualquier decisión que haya que tomar estará perfectamente engrasada y coordinada en la afectación que tengan también repito 14 Ministerios del Consejo de Ministros.

Y, por último, hoy también hemos decidido una parte importante también de la estructura de funcionamiento del Consejo de Ministros que son las Comisiones Delegadas. Vamos avanzando, tengo que decir, muy rápidamente el decreto de estructura básica. Vamos bastante rápido en este Gobierno en ello pero una parte muy importante que depende del presidente son las Comisiones Delegadas. Habrá una comisión delegada por cada una de las vicepresidencias. La Comisión General es un órgano que está constituido la de seguridad y las que van a afectar a la coordinación de las tres vicepresidencias que tienen la obligación obviamente de coordinar las políticas que están bajo su paraguas: en asuntos económicos, en políticas sociales o en las políticas de transición y de reto demográfico. Vamos a trabajar de esta manera porque es otra forma también de trasladar planificación garantía de eficiencia en el trabajo cotidiano de lo que hemos de responder en cada momento. Y el presidente hará como en esta ocasión en relación al grupo de trabajo interministerial que tenemos funcionando para el asunto del que ha hecho referencia antes tendremos también tantas, cuantas reuniones de trabajo de grupo interministerial que el presidente considere oportunos, en la que suele implicarse de manera directa y que significa también una forma flexible de trabajo, que no permite una coordinación absolutamente impecable para tantas, cuantas cuestiones necesitemos en cada momento.

Así que hoy terminamos también con esta decisión una parte importante como ven en método y en instrumento de trabajo de un Gobierno que todavía no tiene dos meses pero que haya afrontado una gran decisión de previsión de trabajo como en todas sus previsiones su calendario legislativo para el año 2020.

**Portavoz.-** Muchas gracias, vicepresidenta y, a continuación, toma la palabra el Ministro de Agricultura.

**Sr. Planas-** Muchas gracias ministra portavoz, vicepresidenta.

Quisiera simplemente compartir con ustedes la situación que vive el mundo rural español el mundo agrario y ganadero, del cual tuve ocasión de hablar con ustedes hace tres semanas, el pasado día 4 de febrero, que se ha movilizó en pro de unas legítimas reivindicaciones de unos precios justos, razón por la cual el Gobierno respondió inmediatamente el 3 de febrero, convocando una mesa para el diálogo agrario. Pensábamos entonces y continuamos pensando ahora que buena parte de esas reivindicaciones tienen razón de ser y deben ser atendidas. Éste es un gobierno de diálogo y de acción. Un gobierno de diálogo que escucha. Se oyen sonidos, se escuchan argumentos y hemos escuchado buenos argumentos. Y por eso, este Gobierno les va a dar respuesta. Y, particularmente, con la norma que voy a presentarles que es el Real Decreto-Ley que esta mañana ha adoptado el Consejo de Ministros sobre determinadas medidas en materia de agricultura y alimentación.

En efecto, dentro de la situación en que nos encontramos hay cuatro factores que han determinado ese problema relativo a los precios justos en nuestra agricultura y ganadería. El primero se refiere a la volatilidad de los precios en relación con la situación de la oferta y de la demanda. También, de la creciente competencia internacional y de las crisis comerciales que se han producido. Un segundo factor, es el factor climático la recurrencia de fenómenos extremos, cada vez más sistemáticos, como las dos Danas o la tempestad Gloria, que hemos sufrido en los últimos meses y frente a las cuales evidentemente el Gobierno ha actuado y hemos actuado también en el ámbito agrario a través de los seguros agrarios combinados. Un tercer factor, se refiere a los costes de producción, que es un elemento fundamental. Agricultores y ganaderos ven como sus insumos como los gastos en semillas, plantas de vivero, herbicidas productos, fitosanitarios energía, costes laborales han



incrementado en los últimos tiempos de una forma muy significativa también como consecuencia de modificaciones regulatorias, como consecuencia de la legislación adoptada en el marco de la Unión Europea. Y, por último, hemos contemplado en la cadena alimentaria cómo se producía un desequilibrio entre sus distintos eslabones con un particular perjuicio para el primer eslabón, para los productores ,agricultores y ganaderos, que se encontraban en una situación más desfavorable con respecto a la industria, la distribución y los consumidores.

Por tanto, hemos pensado el Consejo de Ministros y por eso hemos adoptado ese decreto ley, que existían esas razones de urgencia respecto de las cuales el Gobierno en un tiempo récord de tres semanas ha dado respuesta y que les anuncia a continuación.

En primer lugar, hemos modificado el conjunto de cuatro puntos de la Ley 12/2013, de 1 de agosto, sobre la cadena alimentaria, incluyendo los costes de producción en los contratos escritos suscritos por agricultores y ganaderos con la industria o con la distribución. Esto significa que a partir de ahora cada uno de los elementos que anteriormente descrito de forma de forma de ejemplo deberán ser incluidos necesariamente en los contratos escritos, como les digo, en que los agricultores ganaderos venden sus productos y, un segundo punto, ligado a éste que es fundamental, ese precio de venta no podrá ser nunca inferior a los costes de producción que libremente habrán determinado vendedor y comprador o que en todo caso será una referencia en los índices que publicamos estadísticos en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este es un momento febrero y marzo de negociación de contratos, por ejemplo, en el sector de la producción láctea, donde se fijan contratos anuales y ustedes si van como yo mismo a cualquier lineal de una tienda de alimentación de un supermercado podrán encontrar un litro de leche que está por debajo de los 60 céntimos. Piensen ustedes cuáles son los costes de producción y la dificultad que tiene un ganadero para obtener la rentabilidad con esa cifra a ese ganadero. A ese agricultor le vamos a reforzar su posición negociadora con esta modificación que efectuamos de la ley de la Cadena.

Segundo punto, el referente a la denominada venta a pérdidas. Mediante la modificación de la ley, prohibimos la destrucción de valor en cada elemento de la cadena. Esto es que tanto en lo que se refiere a la industria o a la producción a la industria la distribución nunca un bien se

podrá vender por debajo de aquello que ha costado producirlo u obtenerlo, con una excepción el último eslabón, es decir, la venta al consumidor por dos razones: una razón de tipo práctico, existen situaciones que ustedes conocen en relación con los productos perecederos donde es necesario la puesta en venta de un producto, inclusive a veces por debajo del precio de adquisición por parte de la distribución para evitar el despilfarro alimentario. Entre paréntesis, saben ustedes que tenemos un serio problema 30% de nuestros alimentos y bebidas no son consumidos son despilfarrados y justamente los objetivos 2030 de las Naciones Unidas, uno de los objetivos fundamentales es reducir para esa fecha a la mitad todo ese despilfarro alimentario. Segunda razón, por una razón legal porque tenemos una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que declaró nulo uno de los artículos de nuestra Ley de Comercio Minorista, pero en todo caso vamos a evitar mediante una fórmula legal, que es que nunca se podrá imputar al vendedor aquel precio inferior por el cual haya seguido vendido al público, razón por la cual desaparece la venta a pérdidas en cuatro en los cuatro eslabones de la cadena.

Igualmente, las promociones comerciales de carácter engañoso que se dirijan a los consumidores. Les pondré un ejemplo dos cajas de detergente. Un regalo, un litro de aceite de oliva virgen extra. Esto significa una devaluación del trabajo y del producto, en este caso de nuestro aceite de oliva virgen extra, que no puede ser admitido. Por tanto, este tipo de prácticas quedarán prohibidas.

Y, finalmente, un cuarto punto que me parece muy significativo que es lógicamente la inclusión de la ausencia de los contratos escritos como una falta grave. Y tanto las faltas graves como las muy graves serán objeto de publicidad.

Estos cuatro puntos significan una respuesta directa a algunas de las reivindicaciones fundamentales efectuadas por nuestros agricultores y ganaderos a lo largo de las últimas semanas y, en definitiva, significan un refuerzo de la posición negociadora sobre todo de los pequeños agricultores y de los pequeños ganaderos, así como un elemento de reequilibrio de la cadena y de mayor transparencia de la misma. Asimismo, el decreto ley se contienen otras decisiones importantes otras normas importantes. Una de ellas se refiere a la modificación de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, de la Ley 35/2006, en el



punto relativo a la tributación de la incorporación de los jóvenes agricultores a la actividad productiva. Era una vieja reivindicación que ahora traducimos en esa modificación, de tal forma que la tributación no se efectúe de una vez, sino que pueda hacerse en cuatro ejercicios fiscales. En tercer lugar, se incluye también en este decreto ley una norma relativa a la reducción del número de peonadas para los trabajadores eventuales, sometidos al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en las Comunidades Autónomas de Andalucía y de Extremadura. Como ustedes saben, en esta última campaña de aceituna se ha disminuido la producción en aproximadamente un 31% lo cual unido a la disrupción provocada por los aranceles impuestos por la administración norteamericana provoca y necesita de la adopción de esta norma que reduce el número de peonadas de 35 a 20 para la obtención para el disfrute del subsidio agrario. Igualmente, se ha incluido en el decreto ley una norma relativa a la bonificación de la conversión de contratos eventuales en contratos fijos discontinuos o en contratos fijos en el ámbito agrario subvencionando lo que se refiere al coste de las contingencias de la financiación de las contingencias comunes por parte del empresario. En esta materia, este Gobierno es partidario de la estabilidad en el empleo y de dar lógicamente también en el ámbito rural una estabilidad a los trabajadores por cuenta ajena, como digo en el ámbito agrícola y ganadero. Y, finalmente, se ha modificado la Ley de Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar cobertura a una situación cada vez más habitual y es que como consecuencia de los convenios colectivos o de los contratos de trabajo el empresario ponga a disposición del trabajador también determinadas lugares de descanso o de reposo. Estos lugares de descanso o de reposo se consideran, por tanto, vinculados contractualmente a la relación laboral y podrán ser objeto de inspección para que reúnan todas las condiciones legales del punto de vista de la salubridad, de la de la salud Evidentemente y también desde el punto de vista de la dignidad de las mismas.

Por tanto, este decreto ley como les decía es una respuesta, una respuesta a las peticiones efectuadas por agricultores y ganaderos que se han venido manifestando a lo largo de las últimas semanas. Les decía antes, que hemos mantenido con ellos un diálogo. Ese diálogo se ha concretado en 18 reuniones que he mantenido con organizaciones agrarias, cooperativas, industria, distribución y, también, con los consumidores así como dos reuniones sectoriales. Y les anuncio que hoy

mismo a las cinco de la tarde he convocado a de nuevo la reunión de esa mesa de diálogo agrario para que repasemos el trabajo efectuado en estas últimas semanas, les pueda presentar directamente el contenido de este importante, muy importante, decreto ley así como la respuesta a la plataforma reivindicativa que nos transmitieron hace algunos días en relación con otros puntos sobre los cuales versará la reunión que esta tarde tendrán lugar en el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Muchas gracias.

**Portavoz.**-Muchas gracias y ya quedamos a la espera de vuestras preguntas que os podemos contestar y las cuestiones que tengáis interés.

**Juan Ruiz de “El Periódico”.** Buenas tardes, dos preguntas para la vicepresidenta primera. En primer lugar sobre el calendario legislativo que han aprobado, estas 92 leyes que van a presentar, ha dicho que algunas de las iniciativas ya son conocidas por todos, porque formaban parte de los compromisos de los dos partidos que integran el Gobierno, me gustaría saber si hay algunas que no son conocidas y en ese caso cuándo serían aprobadas. Y también, sobre la reunión de la mesa de diálogo de mañana, quería preguntarles ya que quedan 24 horas, prácticamente, si hay una orden del día para ella ¿cuál es? Y dado que las posiciones de partida son tan diferentes, como ha reconocido antes la ministra de Hacienda, qué esperan en concreto de esta primera reunión, que es lo que creen que debería salir de allí. Gracias.

**Sra. Calvo.**- Pues mire, en relación a la primera pregunta, prácticamente coinciden con, como es lógico, tienen su origen en los compromisos electorales de ambos partidos y en nuestro Acuerdo de gobierno, está prácticamente hoy todo blanco sobre negro, cuando terminen su tramitación en la Junta de Evaluación de Planificación y en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos haremos público todo el calendario de las 92 leyes. Pero si quiere que le diga, porque las conocidas son muy conocidas, como bien sabe usted, pero hay alguna que me parece que es conocida, pero particularmente destacable, por la envergadura formal y de contenido que tiene que es la modificación del artículo 49 de la Constitución, por ejemplo, en la que espero unanimidad absoluta, por cuanto usted sabe muy bien cómo se denomina allí en términos lingüísticos lo que 40 años después ya es inasumible para nuestros compatriotas con algún tipo de discapacidad. Pero estamos hablando de tomar decisiones importantes y de retomar leyes, que como decía antes la ministra Portavoz, decayeron, es verdad que mirando en algunos casos los propios proyectos que se habían presentado, estoy pensando en la Ley del Deporte, estoy hablando de una panoplia de legislación, que supone un gran paso, repito, de claridad absoluta de cuáles son los objetivos que vamos a cubrir y los vamos a cubrir de manera completamente decisiva. Están las leyes que impulsa el Ministerio de Igualdad, que



son muy importantes, también, en materia de seguridad para las mujeres, pero estamos hablando también de la lucha contra el fraude fiscal, este es un Gobierno que quiere hacer una reflexión sobre la política tributaria y fiscal, porque necesitamos mejorar y sostener la justicia social, la igualdad entre españoles y eso representa un fortalecimiento de nuestro Estado de bienestar, es decir vamos a cometer, en algunos casos, grandes líneas de decisión política que requieren leyes, algunas de rango orgánico, y que nos van a permitir trazar el calendario del año 21, del 22 y del último de una legislatura. Aquí van algunas muy importantes por ejemplo la Ley de Organizaciones Interprofesionales, es decir estamos queriendo, con este impulso poner blanco sobre negro en nuestra decisión con la acción legislativa en temas que vienen arrastrados de mucho tiempo.

La crisis económica le permitió a la derecha de este país larvar otras muchas crisis por inacción, por falta de compromiso, por falta de coraje, con la prudencia que hay que tener para de verdad estar en la acción de gobernar.

Y en relación a la reunión de mañana de la mesa que acordamos, pues mire, el mejor orden del día es la claridad de las posiciones, que son antagónicas. Este Gobierno progresista está en la antítesis de las posiciones independentistas, pero también es verdad que sólo se puede avanzar empezando y eso significa que hay que empezar encontrándonos en esta mesa de mañana en la que trataremos de hacer, de inicio, dos cosas importantes, una reflexión importante de cómo ha llegado esta situación aquí que nosotros hemos diagnosticado en muchas ocasiones. Es verdad que en el campo del independentismo catalán se llegó a una situación de vulneración importante de nuestro sistema constitucional, pero también es verdad que la herencia que nosotros hemos recibido del Gobierno del Partido Popular fue la desidia la falta de diálogo y llevar a los tribunales situaciones que en muchos casos sólo se pueden resolver con la política y no en el ámbito estricto de la justicia. Remontar todo eso significa reencontrarnos y naturalmente tomar una decisión importante para esto es hablar, es dialogar. En el compromiso que hemos contraído está también encontrar un acuerdo, y para encontrar un acuerdo hace falta que nos escuchemos y sobre todo hace falta que nos escuchemos en las cosas en las que podemos coincidir, porque en lo que no coincidimos lo sabemos ambos gobierno y desde luego lo sabe toda la opinión pública, en lo que no coincide un gobierno como el nuestro lejos, muy lejos, de las posiciones del independentismo y obviamente esa posición como no es compartida tendremos que tenerla en un espacio donde nos permita avanzar sobre las cosas en las que nos podemos reencontrar. Hay que reencontrarse con una ciudadanía catalana que está frustrada y que está cansada de una situación a la que no le ve más salida que la convivencia y que la respuesta a los problemas que también tiene como sociedad que ha ido atravesando tantas crisis y sobre todo la crisis que ha debilitado también su calidad de servicio, la respuesta a sus nuevos problemas que no acaba de venir. Hemos de poner la energía política en

lo que es útil para Cataluña, para España y para los problemas que Cataluña y la sociedad catalana han ido acumulando, así que por nosotros el mejor orden del día es sentarnos, escucharnos, saber cuáles son las posiciones que nos unen pero sí buscar las que nos puedan unir y las que nos tienen que unir, seguramente tienen que ver mucho con problemas que se han acumulado a los que nosotros como Gobierno estamos dispuestos a dar respuesta. Cuando el presidente Sánchez se reunió con el president Torra en Barcelona, el presidente llegó con respuestas muy concretas y que tenían que ver con una acumulación de preguntas y de expectativas que nunca llegaron, a lo largo de muchos años donde el gobierno del Partido Popular decidió que esa no era una situación que se pudiera resolver con decisión y hablando, nosotros hemos cambiado el registro por completo y de hecho que mañana podamos estar aquí a las cuatro y media sentados ambos gobiernos, ambos espacios, para hablar de la salida a Catalunya creo que es básicamente muy bien recibida por toda la opinión pública catalana y del resto de nuestro país. Así que como decía antes avanzar es empezar.

**Víctor Ruiz de Almirón, de “ABC”. Vicepresidenta una precisión, a ver si nos puede aclarar, este anuncio de calendario que nos ha hecho, que ha establecido una división con el mes de agosto, va a ser antes del mes de agosto o después cuando se va a llevar la propuesta de reforma del Código Penal y luego otras cuestiones sobre la Comisión Interministerial del Coronavirus no se han estado valorando la posible incidencia en materia económica, en materia de empleo, que se puede generar a partir de esta crisis, cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre cómo podría afectar esta situación a la economía española y los sectores que podrían verse más afectados.**

**Y sobre la mesa de mañana, no sé si nos pueden aclarar si en el día de ayer ustedes tuvieron algún contacto con la Generalitat de Cataluña para plantear alguna modificación en la composición de la delegación que ha propuesto la Generalitat, porque después de mucho tiempo insistiendo esencialmente por su parte que se tenía que tratar de una negociación entre los gobiernos, la Generalitat planteó ayer una composición en la que hay personas que no son o no forman parte del ejecutivo catalán, hay una persona que está con una causa abierta en los tribunales por el 1 de octubre, no sé si se sintieron, como dijo el PSC, decepcionados por esa composición y a qué responde la incorporación última de usted portavoz y el ministro de Transportes en el equipo que envió el presidente Sánchez.**

**Sr. Calvo.-** El calendario, como explicaba antes, hay muchas que van a empezar a ser registradas ya. Le diré que una Ley que va a ser registrada muy pronto es la de Educación. Viene de un trabajo previo bastante trabado y estamos hablando de



empezar a registrar e impulsar proyectos del Gobierno en las Cortes Generales. Y naturalmente la reforma del Código Penal estará a lo largo de este año, está prevista por el Ministerio de Justicia en el primer período que va de aquí hasta en el período de descanso, que ahora se circunscribe más o menos al mes de agosto, o en el segundo período, pero en cualquier caso el Ministerio de Justicia tiene pendientes reformas diferentes en el Código Penal.

En relación a la mesa de diálogo nosotros nos sentamos dos gobiernos, ellos han decidido que la delegación acordada en su propio Consejo de Gobierno era esa, mire para el Gobierno de España, como decía antes lo importante es lo importante dicho de manera tautológica, lo importante es sentarnos, tal como hemos dicho siempre y tal como hemos acordado, no vamos a poner lo que es cuatro en el uno. El uno es sentarse y créame yo creo que a mucha gente en nuestro país y obviamente en Cataluña le resulta muy constructivo, muy necesario que frente a otro tipo de situaciones mañana se siente el presidente del Gobierno de España, el president de la Generalitat y naturalmente todos los demás que somos bastante menos importante, menos la ministra de Hacienda que se incorpora la ministra portavoz, que está muy bien porque así ella dará cuenta y el ministro Ábalos también por cuanto las delegaciones, bueno tampoco se trata de que sean exactamente paritarias en las cantidades, aquí lo que importa es la cualidad de la situación y la cualidad de la situación es que ese diálogo se abre de manera formal, de manera coherente con el compromiso que hemos contraído y yo creo que además de manera esperanzada y necesaria para tantas cosas que se han acumulado y porque finalmente en un Gobierno se está para tener respuesta y dar salida a la situación. Esto es tan importante que créanme que todo lo demás es bastante secundario, así que si esa es la delegación que considera su Consejo de Gobierno oportuna, la nuestra es ésta, todos nos sentimos absolutamente capacitados y solventes para dialogar, que es para lo que estamos y para encontrar salida que es para lo que estamos todos, así que no nos vemos más que lo que es importante en este asunto.

Mire en el Ministerio de Asuntos Económicos, como tal, independientemente de que la titular sea vicepresidenta tercera del Gobierno estar en el grupo interministerial, claro nosotros tenemos un ojo puesto, también, a las consecuencias económicas y que se puedan derivar en otras materias derivadas de esta situación, somos un Gobierno responsable y tenemos un ojo puesto en todo lo que esto representa ahora mismo, sin alarma, pero con diligencia un ojo puesto a lo que esto pueda representar, de momento nuestro país está en una situación razonable desde el punto de vista de lo que hasta ahora hemos tenido que afrontar, en ese sentido tenemos una situación francamente buena, hay que estar en este momento un poco mirando con mucho respeto y cuidado la situación que está afrontando Italia, pero lógicamente somos eficientes en todas las sinergias que esta situación pueda traer, particularmente a los elementos de nuestra economía que son tan importantes y no

se nos escapa, obviamente, algunos de esos elementos pero forma parte repito de las reflexiones que hacemos y de las que tengamos que hacer también por alguna circunstancia en la que tuviéramos que tomar alguna decisión o reaccionar. Pero repito de momento estamos en una situación muy razonable, con una respuesta muy buena cotidiana y constante de nuestra sanidad pública y de la coordinación con nuestras comunidades autónomas, desde el Gobierno de España y con nuestros técnicos que en ese sentido como decíamos al principio tenemos bastante tranquilidad.

**Esther Redondo de La Sexta.** Buenas tardes quería preguntar a la vicepresidenta si en la Comisión Interministerial sobre el Coronavirus se ha adoptado alguna medida concreta, porque la ministra de Industria ha hablado en concreto de un protocolo para poner en marcha en aeropuertos, en zonas especiales con afluencia masiva de turistas, quería saber si se ha tomado alguna decisión concreta de activar algún tipo de protocolo o lo que sea.

**Sra. Calvo.-** Vamos a ver todos los ministerios, obviamente, están vigilantes y por tanto todos tienen en su radar puesto situaciones posibles, respuestas posibles, de momento la situación que tenemos en nuestro país es bastante razonable, sin alarma, con cautela al mismo tiempo y es evidente que la ministra está pensando en algunos lugares donde ha coincidido la situación de la que hablaba antes la ministra portavoz de este ciudadano italiano que está en este momento en vigilancia, y obviamente somos un Gobierno que nos anticipamos a cualquier situación.

Pero como decía muy bien el ministro de Sanidad, con buen criterio, los protocolos de actuación son los mismos para todo el mundo, independientemente de que los tengamos que colocar en una frontera, en un hotel o en espacio de reunión. Son los mismos desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista de la prevención y del cuidado de cómo aislar un caso detectarlo e impedir la transmisión, es decir que como repetimos una y otra vez, porque es una verdad incontestable, tenemos muy desarrollados todos nuestros protocolos de actuación. Lo digo aquí delante de la ministra portavoz que ella de formación es médica y tuvo responsabilidades en esta materia, políticamente hablando, y ella también no las explica. Es decir somos un país bastante avezado en los protocolos de respuesta y el ministro con buen criterio decía que la respuesta de estos protocolos es igual, da igual que la tengamos que aplicar en un hotel o en una frontera o en un aeropuerto. Sabemos bien cómo actuar y en ese sentido sí que tenemos una muy buena coordinación y sobre todo a los ministros y a la ministras, repito en su pantalla, todo el rato mirando cualquier situación a la que haya que relacionar con algún tipo de especificidad. Pero en este asunto repito el Ministerio de Sanidad tiene equipo muy, muy solvente para saber en cada caso como pudiéramos actuar, no necesitamos demasiadas especificidades, si rapidez en la reacción cuando se tenga que producir.



**Carlos Cué de “El País.** Muchas gracias, a la vicepresidenta hemos entendido que no es una prioridad la composición de la mesa para ustedes, porque lo importante es que se reúna, pero eso no estaba en cuestión, hasta donde sabemos, el hecho de que se fuera a reunir la mesa estaba bastante consolidado. Entonces yo le quería preguntar qué les dice a ustedes la composición que han enviado, porque efectivamente es llamativa. Ustedes son todos miembros del Gobierno, ellos no, como le pregunta al compañero además hay un imputado, que les dice la dificultad que han tenido los propios dos partidos para negociar esa composición y la propia composición ¿qué les dice sobre el futuro de esa mesa? A la ministra de Hacienda, también, le quería preguntar, hay una votación muy importante el jueves, que aparentemente también depende de alguna manera o directamente de esa mesa de mañana. ¿Está en riesgo real que no se apruebe el techo de gasto y que por tanto los presupuestos se compliquen muchísimo? Y por último al ministro Agricultura lo que le quería preguntar es por lo que nos ha contado sobre lo que van a tratar de influir en los precios, pero ¿hasta qué punto se puede garantizar que eso no va a repercutir directamente a los consumidores? Y no, entiendo lo que se busca, que es el reparto de la tarta dentro de toda la cadena ¿Hasta qué punto se puede garantizar que esto no va a pasar? O simplemente van a subir los precios al consumidor y no al origen, que es lo que buscan, entiendo.

**Sra. Montero.-** En relación con la cuestión relativa a la Senda de Estabilidad, mire, yo considero que este debate o esta votación, que forma parte de los primeros pasos que se dan para la elaboración presupuestaria, es una Senda que favorece al país, que es buena en la distribución del esfuerzo entre la Administración central y comunidades autónomas que recuerden que salen francamente favorecidas por el reparto del esfuerzo fiscal que se pide con el objetivo de déficit, que nos permite tener una senda realista, alejada de la fantasía de la Senda anterior, que se planteó por parte del Gobierno de España, concretamente por el señor Montoro y por tanto una Senda para nuestra necesidades y prioridades.

Y desde la perspectiva de la ambición presupuestaria que marca el propio Gobierno. Es evidente que cada partido político es soberano y por tanto el Gobierno lo que se mantiene de manera constante son conversaciones, charlas, comparte intereses conjuntos con todas las fuerzas políticas, porque no tendría ningún sentido que no se aprobara una Senda que, como digo, es buena para el país y es buena para las comunidades autónoma y forma parte del proceso natural de conformación presupuestaria, viniendo más tarde los momentos donde realmente nos sentemos con la fuerzas políticas para en el detalle y afinar ya cuáles son las aspiraciones legítimas de cada formación política tiene para que se señalen o se expresen en esos número que aprobaría finalmente el Congreso de los Diputados. Así que voy a este debate, creo que, con argumentos, con razones suficiente para invitar al resto

de formaciones políticas que voten y como hay algunas formaciones políticas que ya habrán expresado o han expresado su voluntad de aprobar la Senda de gastos si me gustaría dirigirme en concreto a la derecha. Yo creo que la derecha de este país no puede estar de forma permanente asistiendo como convidado de piedra a los debates y a las cuestiones que se plantean en el Congreso de los Diputados desde esa actitud de bloqueo en el que no se permite avanzar, porque esta senda es mejor para las comunidades autónomas con independencia del signo político que las gobierne y por tanto es un paso adelante que nos va a permitir compatibilizar nuestros compromisos en Europa con la recuperación de los derechos de los ciudadanos y la revitalización del Estado del bienestar. No entendería por tanto un voto contrario del Partido Popular o de Ciudadanos, de Vox imagino que en esa dinámica habitual seguirán contra todo lo que haga este Gobierno y bueno, ese es su perfil y por tanto tampoco contamos con ellos, pero si me parece que la invitación al Partido Popular, por responsabilidad, es obligatoria y a Ciudadanos que tiene que decidir qué hace con los diez diputados que los ciudadanos también votaron en las urnas y que hasta la fecha solamente han servido pues yo diría que de acompañamiento al voto del Partido Popular, me gustaría y se esperaría que empiecen a tomar decisiones respecto a cuestiones que son realmente importantes para el país.

**Sr. Planas.-** Si en relación, con la pregunta relativa a la modificación de la Ley de Cadena y Sobre los Precios, antes mencionados cuatro factores que originan la volatilidad y los bajos precios precedidos por agricultores y ganaderos, debería añadir un dato muy importante, también, que es la atomización de los mismos frente a la industria y a la distribución a la hora de negociar, lógicamente, sus precios. Por tanto existe un claro desequilibrio en la cadena y lo que pretende el Gobierno es producir dos cosas; primero un reequilibrio entre los eslabones de la cadena y segundo evidentemente una transparencia en la formación de los precios. Hace unos días me reuní con todas las asociaciones de consumidores y me trasladaron dos mensajes. El primero que estaban, claramente, apoyando las reivindicaciones, como ciudadanos, de agricultores y ganaderos, que consideraban justas. Y en segundo lugar que, evidentemente, no querían que al final de este ejercicio se produjera un incremento de los precios a los consumidores. El Gobierno cree que eso es posible y que si conseguimos cada uno asumir nuestra responsabilidad, en el marco de esa cadena, es perfectamente posible que los precios no se incrementen y que al mismo tiempo pueda existir una mejor retribución de su trabajo de agricultores y ganaderos.

**Sra. Calvo.-** Finalmente, nosotros como Gobierno no entramos a como resuelven otros Gobiernos de coalición una propuesta tan importante como sentarse en una Mesa de dialogo acordada. Usted me pregunta exactamente ¿Qué me dice? Me dice que mañana a las 16.30 está la mesa, para reflexionar y encontrar salida para



Cataluña, eso es lo que me dice, y eso creo que es tan valioso que requiere pocas palabras de explicación.

**Miguel Valverde de “Expansión”.** Buenas tardes, yo tengo una pregunta para el ministro Luis Planas. Quería preguntarles si han evaluado el conjunto de ministerios, y aprovechando también que esta la ministra de Hacienda, el coste total de las medidas que van en el Decreto de ayuda a los agricultores y ganaderos con bonificaciones, IRPF en fin etcétera... Muchas gracias.

**Sr. Planas.-** Vamos a ver el Decreto-ley ha sido objeto de discusión en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, lógicamente, lo que se refiere a las cotizaciones y lo que se refiere a las bonificaciones es competencia del ministerio de Trabajo y, efectivamente, existe un cálculo respecto del mismo, no lo puedo facilitar en este momento pero, sin duda, los servicios del Ministerio se lo podrán facilitar. Un cálculo, en todo caso se lo puedo adelantar, muy limitado desde el punto de vista de su impacto, teniendo en cuenta que estamos hablando, lógicamente, de un universo de personas afectadas que no es excesivamente grande.

**Sra. Montero.-** Lo concreto de la cuestión es que tienen que ver con la parte tributaria, realmente al final, la parte tributaria lo que se hace es consignarlo en el plazo de cuatro años, quiero decir con esto que lo que se gana por parte de esos agricultores es que no tenía que reembolsar o que desembolsar en el primer año una parte importante de su beneficio que es fundamental para continuar con las actuaciones que tienen previstas de inversión. Así que en concreto este Real Decreto para la parte tributaria fasea las obligaciones pero no implica una reducción del número de beneficios que tienen que abonar o de tributo que se tienen que pagar.

**Paula de las Heras de Colpisa.** Si vicepresidenta, yo le quería preguntar, el presidente llevó al president Torra una agenda con 44 propuestas pero, en su mayoría, son asuntos que deberían ser tratados en la Comisión Bilateral Estado-Generalitat. Quería que me aclara si en concreto mañana ustedes van a poner algo encima de la mesa y se van a centrar en alguna de estas 44 propuestas o si la agenda del día es completamente abierta. Por otro lado quería saber también cuando no acudan a la reunión ni el presidente de la Generalitat ni al vicepresidente Pere Aragonés quienes acudirán por parte del Gobierno a futuras reuniones de la Mesa. Sabemos que el presidente ya dijo que sólo asistirá a la primera pero me gustaría saber quiénes serán los miembros del Gobierno que asistirán a las sucesivas reuniones. Y por otro lado le quería preguntar a qué se debe la incorporación de Pablo Iglesias a la comisión encargada del CNI y si se ha producido ya algún cambio en el decreto para que no acuda simplemente como invitado, como oyente sino en plenas facultades. Gracias

**Sra. Calvo.-** A pesar de la idea que se ha manejado en las respuestas que el presidente llevaba a la reunión con el presidente Torra una parte muy importante no tienen que ver con asuntos, digamos, cotidianos de bilateralidad que el Gobierno de España tiene, por cierto también con el resto de las comunidades autónomas y en algunos casos porque así está recogido el propio Estatuto de Autonomía de las comunidades autónomas de muchas de ellas en nuestro país, No, son cuestiones de sustancia política que no tienen que ver con respuestas de lo cotidiano sino con desencuentros y con la búsqueda de encuentros así que no es cierto esa idea que se maneja y se da por cierta y que era un documento de respuesta a cosas concretas como se puede hacer cotidianamente y como de hecho cotidianamente hacemos todos los miembros de este Gobierno en nuestras relaciones con las comunidades autónomas a las que no se le pone foco pero prácticamente cada día hay un ministro o una ministra o yo misma relacionándolo con las comunidades autónomas en temas puntuales concretos de día coordinación de respuesta No, no es verdad, en ese documento el presidente del Gobierno de España llevaba ya algunas reflexiones y algunas respuestas, que respondían a eso que durante mucho tiempo, estamos hablando de muchos años, desde las presidencias diferentes del Gobierno de Cataluña se acumulaban y no solamente tenían que ver con cosas cotidianas sino en su manera de relacionarse con el Gobierno de España, como dos administraciones de coordinar o de corresponsabilizar asuntos que conciernen a Cataluña, también desde el Gobierno de la Nación. Es decir que no es así, ahí hay muchas cuestiones que son particularmente enjundiosas y por eso estaban en la agenda del reencuentro. Se dijo durante mucho tiempo que en Cataluña el independentismo crecía porque no había respuestas, porque había la callada por respuesta, la desidia cuando no el incendiar un poco más las posiciones extremas, de las que se han beneficiado algunos en la política española. Nosotros, este Gobierno, representa justo lo contrario, es la capacidad de encontrar respuestas, así que en ese sentido ese documento está por discutir y es verdad que en el futuro iremos encontrando, paso a paso, respuestas que nos permitan encontrar un acuerdo de salida a esta situación.

La mesa existe para encontrar un acuerdo de salida de esta situación, como reza literalmente en el Acuerdo que encontramos. ¿Cómo va a ir en el futuro? Va a ir en el futuro como consideremos que sea más útil y más cómodo, está claro, lo que es muy importante, más allá de lo simbólico, es que mañana sí que es verdad que se sientan al frente de dos grupos distintos, de un lado y de otro, el presidente del Gobierno España y el president de la Generalitat. Como consideremos luego la continuación más cómoda, más útil y más rápida de nuestro trabajo, pues también, formará parte de lo que mañana también propongamos y discutamos, para encontrar una fórmula, como en cualquier reunión o como cualquier persona, incluso ustedes mismos, que hemos ido a una primera reunión de algo que hay que poner en



marcha, pues algunas de las cosas que se han discutido es cómo continuar la segundas, terceras, cuartas y quintas partes. Ahí no hay ninguna novedad, ni ninguna diferencia.

El presidente ya lo dijo, que el irá a esta primera reunión, por la importancia que le d, y luego pues estarán las personas que disponga para continuar el trabajo. Tal cual le decía a alguno de sus compañeros, lo importante está, repito, en empezar para poder avanzar y para poder ir desbrozando una situación en la que nosotros, como Gobierno, hemos insistido mucho porque es una verdad a la que nadie nos puede contestar más que acatándola, y es que hemos heredado una situación en Cataluña muy compleja, muy difícil, que va a requerir tiempo, que va a requerir una capacidad grande, grande, de respuesta, de reflexión y de atino, pero que nosotros la hemos recibido, no la hemos generado, lo que estamos generando en la solución, es lo que está generando este Gobierno y no va mal enfocada la situación. Así que, como el presidente nos diga, continuaremos las siguientes situaciones que nos vayamos planteando.

Y mire, el vicepresidente segundo, va a estar pues como corresponde a un vicepresidente segundo, tiene también poco misterio y a un Gobierno de coalición, tiene, también, poco misterio, en lo que tiene que ser el continuo trabajo de coordinación acertada y atinada de todas las cuestiones que se tiene que plantear al final el Consejo de Ministros, donde estamos todos, absolutamente todos, al final la cuestiones importante en un Gobierno, por contenido o por forma, acaban en el Consejo de Ministros y ahí estamos todos. Así que resulta también útil que el vicepresidente segundo que, además es parte del otro partido de esta coalición, pues también este no tiene repito ninguna cuestión más allá de lo que funcionar lo mejor posible Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)